

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., agosto 5 de 2020

REF: N° 1100140030782017-00389-00

En virtud de lo manifestado por el Conciliador en Insolvencia del Centro de Conciliación Armonía Concertada de Bogotá D.C., se dispone OFICIAR al Juzgado 20 Civil Municipal de esta ciudad, con el propósito de informarle que en este estrado judicial se tramita proceso ejecutivo contra Nancy Roció Velandia Sanabria. Lo anterior, para que el estrado judicial referido se indique si requiere que sea remitido el presente asunto para que haga parte de la liquidación patrimonial de la aquí ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ

Firmado Por:

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fb66ac2707350682ae626509615a6c85b40d0729e47fe4c12a6d89134984f74

Documento generado en 31/07/2020 03:13:14 p.m.